



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UMA

**APRUEBA CONTRATO CONVENIO DE SUMINISTRO INSUMOS,
MATERIALES DE VEHICULOS Y OTROS 2016**

DECRETO EXENTO N°: 598

DALCAHUE, 29 de Febrero del 2016

VISTOS: El contrato de fecha 09/02/2016 correspondiente a la Licitación Pública "Insumos, materiales de limpieza de vehículos y otros 2016", el Decreto Exento N° 456 de fecha 09/02/16, en donde se adjudica la Licitación Pública en mención; El Informe de Propuesta Pública, El Acta de Apertura, el certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente a la Licitación N° 4481-5-1116, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Exento N° 319 de fecha 25/01/16 con todos sus vistos en donde se llama a Licitación pública y se aprueban las bases administrativa, según lo señala la ley N°19.886, la sección extraordinaria N° 31 de fecha 14 de Diciembre del 2015 del concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébese en todos sus puntos el convenio de suministro "Insumos, materiales de vehículos y otros 2016" de fecha 09 de Febrero del 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz y el siguiente Oferente:

BRUNO ALEJANDRO MIRANDA BARRIA

Rut N°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL

PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ

Secretaría Municipal
DALCAHUE

JAPM/CIVG/LAIA/jdua

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo
- Transparencia
- Indicado



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ

Alcalde de la Comuna
DALCAHUE